



AYUNTAMIENTO DE
GETAFE



EMPRESA MUNICIPAL
LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PARA TRASLADO DE RESIDUOS
(Art. 6 – R.D. 180/2015) /
DOCUMENTO DE CONTROL/ALBARÁN

1. CARGADOR CONTRACTUAL / OPERADOR DE TRANSPORTE:

CIF.:
Domicilio:

ALBARÁN N.º:

Fecha de inicio del traslado:

2. Información del operador del traslado:

Tipo de operador:

Productor del residuo Gestor/instalación de tratamiento Negociante Agente Poseedor del residuo

Nombre o Razón social:

C.I.F./N.I.F.:

Telf.:

Dirección:

Localidad: GETAFE

Provincia: MADRID

3. Información relativa al origen del traslado:

4.1. Información del origen del residuo (Ciudadano/a, centro productor o poseedor de residuos o de la instalación de origen del traslado)

Nombre, Razón social o instalación:

C.I.F./N.I.F.:

Telf.:

Dirección:

Localidad: GETAFE

Provincia: MADRID

FIRMA

4. Datos del residuo que se traslada (marcar con una cruz residuos a trasladar)

| Código LER | Denominación del residuo | Cantidad Estimada | |
|------------|--------------------------------------|-----------------------|-----------|
| | | Vol.(m ³) | Peso (kg) |
| 20 03 07 | RESIDUOS VOLUMINOSOS | | |
| 20 01 38 | RESIDUOS URBANOS DE MADERA | | |
| 17 09 04 | ESCOMBRO | | |
| 20 01 36 | A2-GRANDES ELECTRODOMÉSTICOS NO FRÍO | | |
| | OTROS (PREGUNTAR CÓDIGO LER) | | |

Referencia a Contrato de Tratamiento:

5. Datos del transportista (marcar con una cruz el transportista que realiza el transporte)

Razón social:

C.I.F/N.I.F.:

Telf.:

Dirección:

Localidad:

Provincia:

N.º de Autorización/Registro del Transportista:

NIMA:

Matrícula:

6. Datos de destino

Razón social: AYUNTAMIENTO DE GETAFE

C.I.F.

N.º Autorización del Gestor:

Denominación del centro gestor: PUNTO LIMPIO CEMENTERIO

Telf. 675 99 39 33

Dirección: Carretera del Cementerio s/n

C.P. 28905

NIMA:

Localidad: Loeches

Provincia: Madrid

Operación de tratamiento: Almacenamiento temporal

A cumplimentar por Destino Final (Punto Limpio)

Fecha entrega:

Cantidad recibida: Kgm³

Aceptación: SI NO

En caso de rechazo se procede a la Devolución al origen.

Incidencias:

ENTREGADO POR (Traslado):

RECIBIDO POR (Punto Limpio):

Fdo.:

Fdo.:

"En cumplimiento con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa de que sus datos de carácter personal serán incorporados en un fichero de su titularidad, registrado en la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de mantenimiento de la relación adquirida con usted. Sus datos serán comunicados a cuantas entidades intervengan en el traslado del residuo, incluido al Organismo competente de Medioambiente que corresponda a efecto de la notificación del traslado, en virtud de lo dispuesto en el RD 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado

En el plazo máximo de treinta días (30 días) desde a recepción de los residuos se remitirá al operador del traslado el documento de identificación, indicando la aceptación o rechazo de los residuos, de conformidad con lo previsto en el contrato de tratamiento. Copia del documento de identificación se mantendrá en posesión del destinatario.